



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE 425,250 PIEZAS DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL SIN ESQUELETO REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas** del día **veintidós de febrero del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N005-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. José Andrés Dena Garza**, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez** y el **Lic. Daniel Franco López**; representando al Ente Requierente la **Mtra. Blanca Haydee Hernández Gallardo**, Directora General Administrativa; representando al Área Técnica la **Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza**, Directora General del Registro Civil, ambas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes; así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.
2	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
3	CARBOPAPEL, S.A. DE C.V.
4	COFORMEX, S.A. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de



Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de la Ley**, y en el punto **1.8) numeral 2** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestra las preguntas que fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, así como sus respectivas respuestas:

SCANNER FORMS, S.A. DE C.V

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	APARTADO 2.2. Y PRUEBAS TECNICAS RESPECTO A LAS MUESTRAS FISICAS QUE PRESENTEN PUNTOS. 6 Y 7.	<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE CORRIGA LO SIGUIENTE:</p> <p>DICE:</p> <p>MICROTEXTO ANVERSO:</p> <p>CON EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN <u>POSITIVO</u> EN POSICION HORIZONTAL Y CON CARÁCTER INVERTIDO.</p> <p>MICROTEXTO ANVERSO:</p> <p>CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL" EN <u>NEGATIVO</u>, RN POSICION VERTICAL Y CON CARÁCTER INVERTIDO.</p> <p>MICROTEXTO ANVERSO:</p> <p>EN BASE A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL FORMATO UNICO ACTUAL DEBE DECIR:</p> <p>MICROTEXTO ANVERSO:</p> <p>CON EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN <u>NEGATIVO</u> EN POSICION HORIZONTAL Y CON CARÁCTER INVERTIDO.</p> <p>MICROTEXTO ANVERSO:</p> <p>CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL" EN <u>POSITIVO</u>, RN POSICION VERTICAL Y CON CARÁCTER INVERTIDO.</p>



RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, el Microtexto Anverso en ambas leyendas es el correcto de acuerdo a los lineamientos de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO)		
2	2.-	APARTADO 2.4, PUNTO 15.	LOS FOLIOS DE LAS MUESTRAS QUE SE SOLICITAN EN ESTE PUNTO DEBEN LLEVAR FOLIOS CONSECUTIVOS?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, deberán presentarse las muestras foliadas de manera consecutiva, esto de conformidad con el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		

ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1	2.4 Poderes, documentos y requisitos a cubrir. Punto 15 – Muestras físicas.	¿Nos proporcionarán diseños para la presentación de las muestras?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá presentar las muestras tal como se describe en el apartado 2.2) y de conformidad con lo establecido en el numeral 15 del apartado 2.4) de la Convocatoria. Así como el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
4	2	2.4 Poderes, documentos y requisitos a cubrir. Punto 15 – Muestras físicas.	¿Es posible presentar muestras similares de otros Estados que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, los proveedores deberán presentar muestra física del formato único del Registro Civil del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a lo descrito en el apartado 2.2) y de conformidad con lo establecido en el numeral 15 del apartado 2.4) de la Convocatoria. Así como el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		

CARBOPAPEL, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
5	1	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDA 1 DESCRIPCION- 2 Tintas directas: color verde 576 y Beige 7743	¿En lo general los estados solicitan el pantone 343, en este caso específico se usa un pantone diferente (576)? o bien fue error de redacción y se usa el 343.
RESPUESTA:	El pantone a usar es el 576 de acuerdo a la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO).		



6	2	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDA 1 DESCRIPCION: Tinta invisible roja seguridad.	¿La tinta roja invisible está colocada en marco verde (cintilla)?
RESPUESTA:	No está en la cintilla, se ubica dentro del cuerpo del formato		
7	3	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDA 1 DESCRIPCION: Tinta reactiva sobre marco verde (cintilla) solo visible con haz de rayo laser	La tinta Reactiva sobre marco verde (cintilla), solo visible con un haz de rayo láser- ¿Se debe de usar un apuntado laser especial como herramienta de validación?
RESPUESTA:	Si		
8	4	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDA 1 DESCRIPCION: MICROTEXTO ANVERSO. CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL" en negativo, dice:"NR" posición vertical....	"RN" ¿es error de redacción o tiene algún significado?
RESPUESTA:	Es error de redacción y no tiene significado alguno, esto de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		
9	5	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDA 1 DESCRIPCION: FOLIO ANVERSO: FOLIO NUMERICO DE IMPRESIÓN EN EL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO NEGRO	Este folio ¿Solo es numérico? O bien contiene alguna letra.
RESPUESTA:	Alfanumérico.		
10	6	2.2 DESCRIPCION DE LOS BIENES A ADQUIRIR, PARTIDA 1 DESCRIPCION: Código QR en el reverso del acta: Impreso en negro (correlacionado con folio anverso)	Este folio ¿Solo es numérico? O bien contiene alguna letra.
RESPUESTA:	Alfanumérico.		
11	7	2.4 PODERES, DOCUMENTOS REQUISITOS A CUBRIR/OFFERTA TECNICA Y ECONOMICA PUNTO 8 . Presentación de facturas de 3 clientes diferentes a los que les haya realizado ventas de productos similares durante el último año...	Contamos con la experiencia de fabricación a 3 estados diferentes de la república mexicana en "FORMATO ÚNICO DE REGISTRO CIVIL" ADQUIRIDOS POR UN SOLO CLIENTE FACTURADO. ¿Se nos reconoce la misma experiencia para una calificación positiva y aptos para ser proveedores de ustedes?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá presentar el requisito tal como se establece en el numeral 8 del apartado 2.4) de la Convocatoria.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere la **Mtra. Blanca Haydee Hernández Gallardo**, Directora General Administrativa; representando al Área Técnica la **Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza**, Directora General del Registro Civil, ambas de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes; así como el **Lic. José Andrés Dena Garza**, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos para modificar la Convocatoria.



PRIMERO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica la descripción del apartado 2.2) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la para la adquisición de 425,250 piezas del formato único del Registro Civil sin esqueleto requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Garantía Minima
1	425,250 de las cuales 310,344 piezas se entregarán 10 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación y 114,906 piezas a entregarse el primer día hábil del año 2020.	PIEZA	. FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL SIN ESQUELETO: DESCRIPCIÓN: (...) MICROTEXTO ANVERSO: CON EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN POSITIVO EN POSICIÓN HORIZONTAL Y CON CARÁCTER INVERTIDO. MICROTEXTO ANVERSO: CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL" EN NEGATIVO, EN POSICIÓN VERTICAL Y CON CARÁCTER INVERTIDO. (...)	12 meses a partir de la entrega total de manera general, particularmente para los casos específicos la reposición deberá ser inmediata y a entera satisfacción del área usuaria. Dentro de la garantía se debe cubrir los folios faltantes en caso de que esto ocurriera.

DEBE DECIR:

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:



El objeto de esta **LICITACIÓN** es la para la adquisición de 425,250 piezas del formato único del Registro Civil sin esqueleto requeridos por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, y convocada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Garantía Mínima
1	425,250 de las cuales <u>310,344</u> piezas se entregarán 10 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación y <u>114,906</u> piezas a entregarse el primer día hábil del año 2020.	PIEZA	. FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL SIN ESQUELETO: DESCRIPCIÓN: (...) MICROTEXTO ANVERSO: CON EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN POSITIVO EN POSICIÓN HORIZONTAL Y CON CARÁCTER INVERTIDO. MICROTEXTO ANVERSO: CON LA LEYENDA "REGISTRO CIVIL" EN NEGATIVO, POSICIÓN VERTICAL Y CON CÁRACTER INVERTIDO. (...)	12 meses a partir de la entrega total de manera general, particularmente para los casos específicos la reposición deberá ser inmediata y a entera satisfacción del área usuaria. Dentro de la garantía se debe cubrir los folios faltantes en caso de que esto ocurriera.

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el numeral 15 así como la nota final respecto al procedimiento de validación de muestras físicas establecido en el apartado 2.2) de la Convocatoria, ya que:

DICE:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la LEY, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados



autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	Dentro del sobre de la proposición: 10 (diez) muestras físicas las cuales deberán corresponder al <u>Formato Único del Registro Civil del Estado de Aguascalientes</u> . Asimismo deberá presentar un <u>escrito libre</u> en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requiere, Área Técnica y/o personal de la Convocante.
15.	Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, cuenta hilos, lámpara de luz negra, decodificador especial, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. No se aceptarán imitaciones de las medidas de alta seguridad solicitadas. *Los dispositivos les serán devueltos a los licitantes una vez agotadas las pruebas a las muestras físicas.

(...)

Nota: El día y hora señalados para las pruebas físicas, el proveedor podrá presentar adicional a los implementos y/o instrumentos mencionados en el numeral 15 del apartado 2.4), algún otro dispositivo que considere importante respecto de los señalados para llevar a cabo dicha validación.

DEBE DECIR:

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

	Dentro del sobre de la proposición: 10 (diez) muestras físicas <u>foliadas de manera consecutiva</u> las cuales deberán corresponder al <u>Formato Único del Registro Civil del Estado de Aguascalientes</u> . Asimismo deberá presentar un <u>escrito libre</u> en hoja membretada bajo protesta de decir verdad, en la cual acepta que se realicen las pruebas de seguridad a las muestras físicas por parte del Ente Requiere, Área Técnica y/o personal de la Convocante.
15.	Además para dichas pruebas deberá proporcionar a la Convocante los dispositivos necesarios para que el Ente Requiere pueda identificar cada una de las medidas de seguridad, cuenta hilos, lámpara de luz negra, decodificador especial, con el fin de evaluar las muestras presentadas, dichos dispositivos deberán estar debidamente identificados con la razón social del proveedor participante, número de licitación y la medida de seguridad a validar. No se aceptarán imitaciones de las medidas de alta seguridad solicitadas. *Los dispositivos les serán devueltos a los licitantes una vez agotadas las pruebas a las muestras físicas.



(...)

Nota: El día y hora señalados para las pruebas físicas, el proveedor NO podrá presentar adicional a los implementos y/o instrumentos mencionados en el numeral 15 del apartado 2.4), algún otro dispositivo que considere importante respecto de los señalados para llevar a cabo dicha validación.

TERCERO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el tiempo de entrega establecido en el **apartado 2.3** de la Convocatoria, ya que:

DICE:

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Fecha de entrega: 425,250 de las cuales 310,344 piezas se entregarán 10 días naturales posteriores a la fecha de adjudicación y 114,906 piezas a entregarse el primer día hábil del año 2020.

Lugar de entrega: Oficinas de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes, Avenida Adolfo López Mateos Oriente, esquina con Avenida Héroe de Nacozari, Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Aguascalientes.

Horario de recepción: En días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Responsable de la recepción: Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza, Directora General del Registro Civil, y/o quien la sustituya en sus funciones.

Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

DEBE DECIR:

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN:

Fecha de entrega: 425,250 de las cuales 310,344 piezas se entregarán **5 días** naturales posteriores a la fecha de adjudicación y 114,906 piezas a entregarse el primer día hábil del año 2020.

Lugar de entrega: Oficinas de la Dirección General del Registro Civil del Estado de Aguascalientes, Avenida Adolfo López Mateos Oriente, esquina con Avenida Héroe de Nacozari, Colonia San Luis, C.P. 20250, Aguascalientes, Aguascalientes.

Horario de recepción: En días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Responsable de la recepción: Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza, Directora General del Registro Civil, y/o quien la sustituya en sus funciones.



Los pagos se realizarán en moneda nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de los CFDI ante la SEFI.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Con respecto al **punto cinco** de asuntos generales, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **12:26 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las once (11) hojas que corresponden a la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8) numeral 4** de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. José Andrés Dena Garza

Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/033/2019 emitido en fecha 20 de febrero del año en curso de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración).

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.



Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Mtra. Blanca Haydee Hernández Gallardo
Directora General Administrativa de
la Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Espanza,
Directora General del Registro Civil de la
Secretaría General de Gobierno
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

C. Rainier Eduardo Jiménez Segura
En representación de la Sociedad
SCANNER FORMS, S.A. DE C.V.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N005-2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE 425,250 PIEZAS DEL FORMATO ÚNICO DEL REGISTRO CIVIL SIN ESQUELETO REQUERIDO POR LA SEGGOB PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C. Gabriel Francisco Rosas Romero
En representación de la Sociedad
ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.

En representación de la Sociedad
CARBOPAPEL, S.A. DE C.V.

C. José Luis Almaraz Zavala
En representación de la Sociedad
COFORMEX, S.A. DE C.V.

No asistió

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES
22 DE FEBRERO DE 2019

